



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
BAJA CALIFORNIA SUR  
VOCALÍA EJECUTIVA**

**OFICIO INE/BCS/JLE/VE/1163/2024**

**ASUNTO:** se remite sexto informe del IEEBCS en materia de encuestas y sondeos de opinión

La Paz, Baja California Sur, a 6 de junio de 2024

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUAREZ OJEDA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE**

Por este medio, a efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones de este órgano electoral, me permito hacer llegar a usted para los efectos legales conducentes, el Oficio **IEEBCS-SE-0353-2024** y sus respectivos anexos, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual viene haciendo entrega del documento denominado *“Sexto informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión.”*

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. SINIA ÁLVAREZ RAMOS  
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
DEL INE EN BAJA CALIFORNIA SUR**

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”*

**Dr. Alejandro Palacios Espinosa**, Consejero Presidente del IEEBCS, para su conocimiento.

**Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda**, Secretario Ejecutivo del IEEBCS, para su conocimiento.

**Mtro. Juan Pablo Figueroa García**, Vocal Secretario de la JLE del INE en BCS, para su conocimiento.

**Lic. Dámary Meza Arce**, Coordinadora Estatal de Comunicación Social de la JLE del INE en BCS, para su conocimiento.

FIRMADO POR: ALVAREZ RAMOS SINIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3369317  
HASH:  
4A45D4500522DCC09E44F0B396DDCBE8307219D8D36C9A  
57000B393B0DC778F1

**Oficina:** Secretaría Ejecutiva

**Oficio:** IEEBCS-SE-0353-2024

**Asunto:** Se remite informe en materia de encuestas y sondeos de opinión

La Paz, Baja California Sur, a 04 de junio de 2024

**Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda**  
**Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, uso el presente con el fin de remitir en medio magnético el "Quinto informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión" presentado al Consejo General de este Órgano Electoral en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024.

Asimismo, hago de su conocimiento que para la elaboración de dicho informe se tomó en consideración los resultados del monitoreo semanal realizados por Jefatura del Departamento de Comunicación Social de este Instituto, durante el periodo comprendido del **21 de abril al 29 de mayo de 2024**, como lo establece el Reglamento de Elecciones en su artículo 143, numeral 2.

Cabe señalar que el informe al que se hace referencia puede ser visualizado en el minisitio del Proceso Local Electoral 2023- 2024, en el apartado de Encuestas y Sondeos, contenido dentro del sitio web de este Órgano Electoral, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/files/shares/ENCUESTAS SONDEOS/SEXT O INFORME ENCUESTAS SONDEOS OPINION PLE2023-2024.pdf](https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/files/shares/ENCUESTAS_SONDEOS/SEXT_O_INFORME_ENCUESTAS_SONDEOS_OPINION_PLE2023-2024.pdf)

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



  
\_\_\_\_\_  
Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda  
Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral  
de Baja California Sur

**SECRETARIA EJECUTIVA**

Copias

Ing. Sinia Álvarez Ramos.- Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS. Para conocimiento

Dr. Alejandro Palacios Espinosa.- Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Mismo fin.

Archivo.-

# INFORME DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

**Sexto Informe** que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

02 JUN  
ELECTORAL

## **SEXTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023 – 2024, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN**

El artículo 144 del Reglamento de Elecciones, párrafo primero, establece que, durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará al Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Los informes a que se refiere el presente artículo deberán contener la información siguiente:

- a) *El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;*
- b) *Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:*
  - I. *Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;*
  - II. *Quién realizó la encuesta o estudio;*
  - III. *Quién publicó la encuesta o estudio;*
  - IV. *El o los medios de publicación;*
  - V. *Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);*
  - VI. *Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;*
  - VII. *Características generales de la encuesta;*
  - VIII. *Los principales resultados;*
  - IX. *Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y*
  - X. *Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de esta.*

*c) El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.*

Precisado lo anterior, es de mencionarse que en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Jefatura de Departamento de Comunicación Social de este órgano electoral presentó ante la Secretaría Ejecutiva los siguientes informes semanales, tomando en consideración que la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se encuentra programada para el 31 de mayo de 2024, fecha de presentación de este Informe:

Periodo de informe de la Jefatura de Comunicación Social	Se publicó encuesta Sí / No
• 21 al 27 de abril de 2024	Sí
• 29 de abril al 04 de mayo de 2024	Sí
• 05 al 11 de mayo de 2024	Sí
• 12 al 18 de mayo de 2024	Sí
• 19 al 25 de mayo de 2024	Sí
• 26 al 29 de mayo de 2024	Sí

Es así, que la Secretaría Ejecutiva, tiene a bien rendir el presente informe para el periodo comprendido del **21 de abril al 29 de mayo de 2024**, tomando en consideración para su elaboración los resultados del monitoreo realizado por la Jefatura de Departamento de Comunicación Social como se estableció en la asignación de dicha labor según lo que corresponde en el caso de dicha área, de conformidad con el artículo 143 antes invocado.

Por ello y toda vez que, en el periodo comprendido del **21 de abril al 29 de mayo** **sí se advirtieron publicaciones de encuestas**, en términos de lo señalado por el referido artículo 144 del Reglamento de Elecciones, se precisa lo siguiente con relación a la encuesta en mención:

**Artículo 144, párrafo 3, inciso a) del Reglamento de Elecciones**

**a) Listado y cantidad de encuestas publicadas, 8 (ocho)**

No.	Encuesta	Medio Impreso y/ o electrónico	Fecha de publicación
1	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	23 de abril de 2024
2	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	30 de abril de 2024
3	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	30 de abril de 2024
4	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	06 de mayo de 2024
5	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	06 de mayo de 2024
6	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	15 de mayo de 2024
7	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	15 de mayo de 2024
8	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	24 de mayo de 2024

## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	23 de abril de 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan

	los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 21 de abril del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Críterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) LUCÍA TRASVIÑA Y HOMERO DAVIS (MORENA- PT- PVEM) 42.4% b) ANTONIO MANRÍQUEZ Y SUSANA ZATARAIN (PAN -PRI -PRD) 31.5% c) ÁLVARO DE LA PEÑA Y MARITZA MUÑOZ 7.5% d) AÚN NO DECIDE 18.6%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

- b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

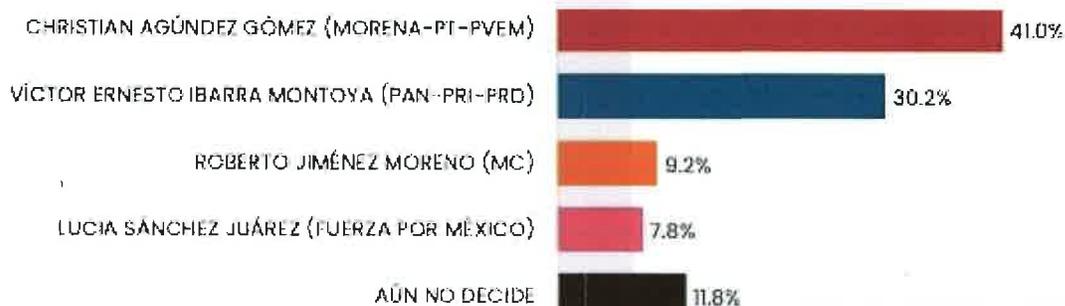
<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	30 de abril del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan

	los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 29 de abril de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Críterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ (MORENA- PT- PVEM) 41.0%  b) VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA (PAN -PRI -PRD) 30.2%  c) ROBERTO JIMÉNEZ MORENO (MC) 9.2%  d) LUCIA SÁNCHEZ JUÁREZ (FUERZA POR MÉXICO) 7.8%  e) AÚN NO DECIDE 11.8%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

**b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:**

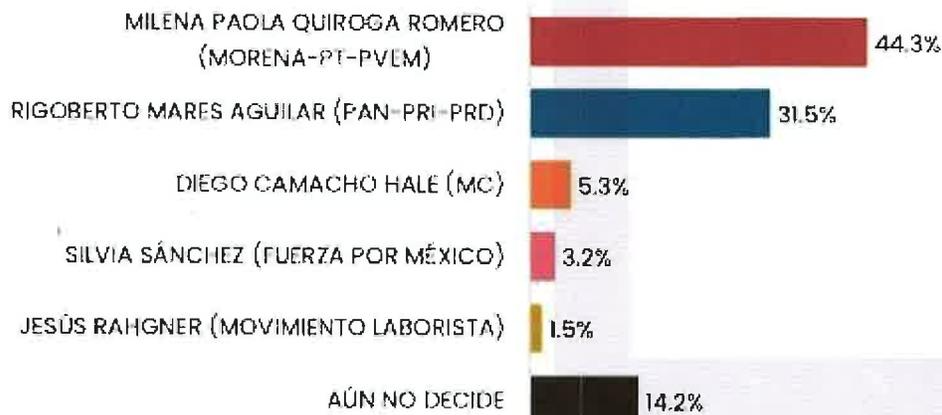
<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	30 de abril del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir

	el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 29 de abril de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) MILENA QUIROGA ROMERO (MORENA-PT-PVEM) 44.3%  b) RIGOBERTO MARES AGUILAR (PAN -PRI -PRD) 31.5%  c) DIEGO CAMACHO HALE (MC) 5.3%  d) SILVIA SÁNCHEZ (FUERZA POR MÉXICO) 3.2%  e) JESÚS RAHGNER (MOVIMIENTO LABORISTA) 1.5%  f) AÚN NO DECIDE 14.2%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

Nombre del representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
<b>Verificación</b>	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

**b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.**  
se informan los siguientes rubros:

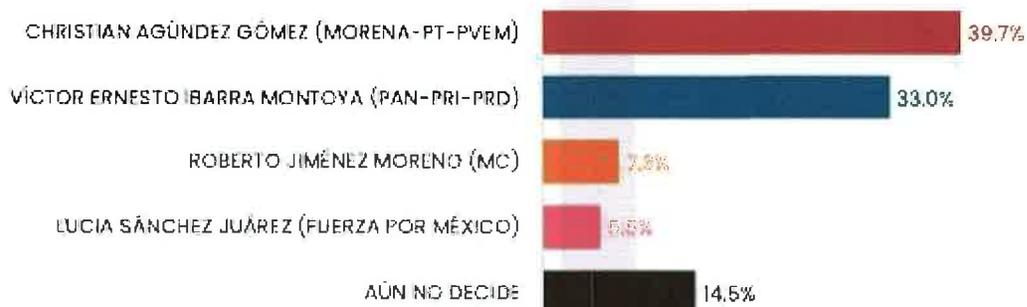
<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	13 de mayo de 2024
Fecha de publicación	06 de mayo del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir

	el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 05 de mayo de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ (MORENA- PT- PVEM) 39.7%  b) VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA (PAN -PRI -PRD) 33.0%  c) ROBERTO JIMÉNEZ MORENO (MC) 7.3%  d) LUCIA SÁNCHEZ JUÁREZ (FUERZA POR MÉXICO) 5.5%  e) AÚN NO DECIDE 14.5%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	13 de mayo de 2024
Fecha de publicación	06 de mayo del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir

	el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 05 de mayo de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) MILENA QUIROGA ROMERO (MORENA- PT- PVEM) 41.8%  b) RIGOBERTO MARES AGUILAR (PAN -PRI -PRD) 34.2%  c) DIEGO CAMACHO HALE (MC) 6.3%  d) SILVIA SÁNCHEZ (FUERZA POR MÉXICO) 4.2%  e) JESÚS RAHGNER (MOVIMIENTO LABORISTA) 1.3%  f) AÚN NO DECIDE 12.2%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

Nombre representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
<b>Verificación</b>	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	20 de mayo de 2024
Fecha de publicación	15 de mayo del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir

	el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 12 de mayo de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ (MORENA- PT- PVEM) 37.8%  b) VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA (PAN -PRI -PRD) 34.3%  c) ROBERTO JIMÉNEZ MORENO (MC) 8.3%  d) LUCIA SÁNCHEZ JUÁREZ (FUERZA POR MÉXICO) 6.7%  e) AÚN NO DECIDE 12.9%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

Nombre del representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
<b>Verificación</b>	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	20 de mayo de 2024
Fecha de publicación	15 de mayo del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir

	el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 12 de mayo de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Crterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) MILENA QUIROGA ROMERO (MORENA- PT- PVEM) 40.3%  b) RIGOBERTO MARES AGUILAR (PAN -PRI -PRD) 36.2%  c) DIEGO CAMACHO HALE (MC) 3.3%  d) JESÚS RAHGNER (MOVIMIENTO LABORISTA) 3.0%  e) SILVIA SÁNCHEZ (FUERZA POR MÉXICO) 2.3%  f) AÚN NO DECIDE 14.9%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

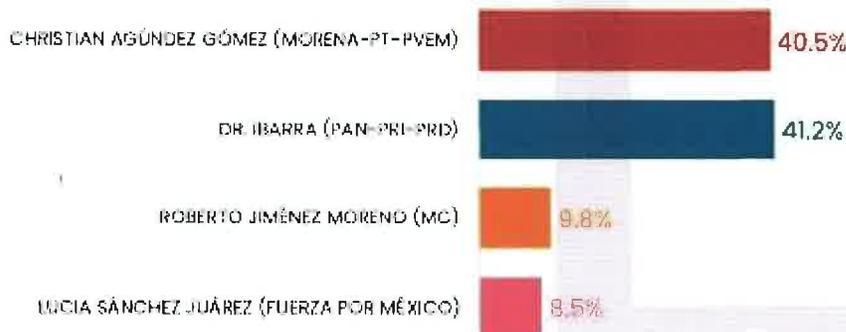
Datos de identificación	
Fecha de recepción	29 de mayo de 2024
Fecha de publicación	24 de mayo del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan

	los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 23 de mayo de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ (MORENA- PT- PVEM) 40.5%          b) VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA (PAN -PRI -PRD) 41.2%          c) ROBERTO JIMÉNEZ MORENO (MC) 9.8%          d) LUCIA SÁNCHEZ JUÁREZ (FUERZA POR MÉXICO) 8.5%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



Así mismo se informa respecto a la recepción de la metodología emitida por las casas encuestadoras **Demotecnia 2.0 S.A. de C.V. y Massive Caller S.A. de C.V.**, las cuales enviaron a este Instituto su metodología con un desfase de tiempo, las cuales se muestran a continuación:

CASA ENCUESTADORA	FECHA DE ENTREGA INFORMADA EN LA METODOLOGIA	FECHA EN LA CUAL SE REMITIO A ESTE INSTITUTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Demotecnia 2.0 S.A. de C.V.	ENERO 2024	30 DE ABRIL DE 2024	SIN DATOS
Massive Caller S.A. de C.V.	17 DE MARZO DE 2024	03 DE MAYO DE 2024	12 DE MARZO DE 2024
Massive Caller S.A. de C.V.	31 DE MARZO DE 2024	03 DE MAYO DE 2024	26 DE MARZO DE 2024
Massive Caller S.A. de C.V.	14 DE ABRIL DE 2024	03 DE MAYO DE 2024	09 DE ABRIL DE 2024
Massive Caller S.A. de C.V.	21 DE ABRIL DE 2024	03 DE MAYO DE 2024	16 DE ABRIL DE 2024
Massive Caller S.A. de C.V.	21 DE ABRIL DE 2024	03 DE MAYO DE 2024	16 DE ABRIL DE 2024
Massive Caller S.A. de C.V.	21 DE ABRIL DE 2024	03 DE MAYO DE 2024	16 DE ABRIL DE 2024

**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

b) Con relación a la encuesta realizada por **DEMOTECNIA S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	30 de abril del 2024
Fecha de publicación	Sin datos.
Medio de publicación	En el libro <b>“Por quién vamos a votar y por qué”</b> , Editorial Aguilar, y en el libro <b>“Uso y abuso de las encuestas”</b> Editorial Océano.
Tipo de publicación	Original
<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	COSTA FIRME (RFC LCA130507715)
Quién realizó	<b>DEMOTECNIA S.A. DE C.V.</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>COSTA FIRME (RFC LCA 130507115)</b>
Quién publicó	SIN DATOS
Recursos aplicados	\$278,400.00. (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos)
Factura o informe	No aplica

<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Conocer, entre otras cosas, las preferencias electorales para la jornada electoral del 02 de junio de 2024.
<b>2. Marco muestral</b>	Secciones electorales del Municipio de La Paz
<b>3. Diseño muestral</b>	Encuesta Municipal.
a) Definición de la población.	Ciudadanos residentes en el Municipio de La Paz con credencial de elector vigente domiciliada en la localidad donde se está realizando la entrevista.
b) Procedimiento de selección de unidades.	En cada manzana seleccionada se llevó a cabo una selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio. Se entrevistó a la persona que acudió a abrir la puerta, siempre y cuando cumpliera con los requisitos descritos en la población objetivo.
c) Procedimiento de estimación.	Ponderado por lista nominal de cada sección.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se llevó a cabo una encuesta municipal, considerando 600 entrevistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se clasificaron las secciones de siete estratos, de acuerdo con el tipo de competencia electoral registrada en cada sección.</li> <li>- A cada estrato se le asignaron tantas entrevistas como las resultantes de multiplicar 600 por la proporción de electores que le corresponden.</li> <li>- En cada estrato se seleccionaron de manera aleatoria tantas secciones como el resultado de dividir el número de entrevistas que le fueron asignados entre diez, ponderando después por la lista nominal de cada sección. Al interior de cada sección se seleccionaron al azar dos manzanas.</li> <li>- En cada manzana seleccionada se llevó a cabo una selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio. Se entrevistó a la persona que acudió a abrir la puerta, siempre y cuando tuviera credencial de elector domiciliada en el municipio donde se hacía la entrevista.</li> </ul>
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un 95% de confianza, el error estadístico esperado para este estudio es de +/- 4.1%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los	No respuesta 10%.

que manifiestan que no piensan votar.	
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Tasa de rechazo general 41.4% Tasa de contactos no exitosos 69.9%
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Entrevistas cara a cara en vivienda. La colecta de información fue del 20 al 24 de enero de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	La información se capturó y procesó en un programa de cómputo diseñado ex profeso. Se obtuvieron las frecuencias para todas y cada una de las variables del estudio, con lo cual se estimó la probabilidad de que los entrevistados acudan a votar el día de la elección de acuerdo con el Modelo de Inercia y Circunstancia diseñado por María de las Heras y publicado en el libro "Por quién vamos a votar y por qué", Editorial Aguilar, y en el libro "Uso y abuso de las encuestas" Editorial Océano. Los resultados se ponderaron por el tamaño proporcional de electores de cada sección, de acuerdo con lo especificado en el apartado. "Tamaño y forma de obtención de la muestra.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	Microsoft Excel.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Se anexa la base de datos al presente documento
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<i>Se anexa la base de datos al presente documento.</i>
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Lic. Alberto López Iglesias.
<b>Nombre de la empresa:</b>	DEMOTECNIA S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica

Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

Buenos días / tardes. Mi nombre es: (decir el nombre y mostrar identificación). Estamos haciendo un estudio para conocer la opinión de los habitantes de este municipio. ¿Me permite hacerle unas preguntas? Sólo será cuestión de unos minutos.

**S0102** ¿Su credencial de elector es de este municipio o no?  
Sí es del municipio  
No tiene credencial (Suspender entrevista)  
NO es del municipio (Suspender entrevista)  
No sabe (Suspender entrevista)  
No contestó (Suspender entrevista)

**S0501** ¿Qué edad tiene?  
18-24 50-54  
25-29 55-59  
30-34 60-64  
35-39 65 o más  
40-44 No sabe  
45-49 No contestó

**S0300** ¿En dónde trabaja o a qué se dedica?  
Sector público o gobierno Pensionado o jubilado  
Empresario Hogar (ama de casa)  
Empleado de la IP (trabaja en una empresa) Estudiante  
Trabaja por su cuenta Trabajador(a) doméstico(a)  
Profesor o maestro Desempleado  
Obrero Otro  
Trabajador del campo No contestó

**S0400** ¿Hasta qué año estudió? (Si dice "ninguno", preguntarle si sabe leer y escribir. Si NO sabe, leer la tarjeta junto con el encuestado)  
Ninguno (si sabe leer) Preparatoria / CCH / Vocacional  
Ninguno (no sabe leer) Normal  
Primaria Universidad  
Secundaria Posgrado  
Carrera técnica No contestó



Le voy a mostrar unas tarjetas que se van a utilizar para hacer más rápida la entrevista. (Mostrar tarjetas)

**E0101** De las opciones que están en la tarjeta PARTIDOS POLÍTICOS, por favor dígame el número que tiene el partido con el que usted se identifica más.  
10. PAN 21. HUMANISTA  
11. PRI 22. PES BCS  
12. PRD 23. FUERZA  
13. PT 24. LABORISTA  
14. PVEM Es secreto  
15. MOV. CIUD. Cualquiera  
17. PANAL Ninguno  
18. PRS No sabe  
20. MORENA No contestó

**AP01** Por lo que ha visto hasta ahora, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo del Presidente Andrés Manuel López Obrador?  
Aprueba  
Desaprueba  
Ni aprueba, ni desaprueba  
No sabe  
No contestó

**AP04** Y por lo que ha visto hasta ahora, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo del Gobernador Víctor Castro?  
Aprueba  
Desaprueba  
Ni aprueba, ni desaprueba  
No sabe  
No contestó

**AP05** Ahora bien, por lo que ha visto hasta ahora, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo de Milena Quiroga como presidenta municipal de La Paz?  
Aprueba  
Desaprueba  
Ni aprueba, ni desaprueba  
No sabe  
No contestó

SP01 Cambiando de tema, de los servicios públicos que aparecen en la siguiente tarjeta **SERVICIOS PÚBLICOS**, dígame ¿cuál es el más urgente de mejorar en su colonia?

1. Suministro de agua potable
  2. Recolección de basura o barrido en calles y banquetas
  3. Alumbrado público en calles, avenidas y parques
  4. Estado de las banquetas, calles, avenidas y bacheo
  5. Estado de parques y jardines
  6. Poda de árboles
- Otro  
Todos  
No sabe  
No contestó

E0605 Ahora bien, si este domingo hubiera elecciones para presidente municipal de La Paz, ¿usted por cuál partido votaría? Las opciones están en la siguiente tarjeta **PARTIDOS POLÍTICOS**

- |                |                  |
|----------------|------------------|
| 10. PAN        | 22. PES BCS      |
| 11. PRI        | 23. FUERZA       |
| 12. PRD        | 24. LABORISTA    |
| 13. PT         | No iría a votar  |
| 14. PVEM       | Anularía su voto |
| 15. MOV. CIUD. | Es secreto       |
| 17. PANAL      | Cualquiera       |
| 18. PRS        | Ninguno          |
| 20. MORENA     | No sabe          |
| 21. HUMANISTA  | No contestó      |

E0900 Utilizando la misma tarjeta, **PARTIDOS POLÍTICOS, Y SIN TOMAR EN CUENTA LA OPCIÓN QUE ME ACABA DE DAR**, ¿por cuál partido **NUNCA** VOTARÍA para presidente municipal de La Paz? **LE PIDO NO TOMAR EN CUENTA EL PARTIDO QUE ACABA DE ESCOGER**

- |                |               |
|----------------|---------------|
| 10. PAN        | 21. HUMANISTA |
| 11. PRI        | 22. PES BCS   |
| 12. PRD        | 23. FUERZA    |
| 13. PT         | 24. LABORISTA |
| 14. PVEM       | Es secreto    |
| 15. MOV. CIUD. | Cualquiera    |
| 17. PANAL      | Ninguno       |
| 18. PRS        | No sabe       |
| 20. MORENA     | No contestó   |

CA01 Ahora bien, si el día de hoy fueran las elecciones para presidente municipal de La Paz, ¿por cuál de los siguientes partidos o candidatos votaría? Las opciones se encuentran en la siguiente tarjeta **CAREO**

- |                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| 10. PAN / Rigoberto "Rigo" Mares | 22. PES BCS      |
| 11. PRI / Rigoberto "Rigo" Mares | 23. FUERZA       |
| 12. PRD / Rigoberto "Rigo" Mares | 24. LABORISTA    |
| 13. PT / Milena Quiroga          | No iría a votar  |
| 14. PVEM / Milena Quiroga        | Anularía su voto |
| 15. MOV. CIUD. / Gustavo Díaz    | Es secreto       |
| 17. PANAL / Milena Quiroga       | Cualquiera       |
| 18. PRS                          | Ninguno          |
| 20. MORENA / Milena Quiroga      | No sabe          |
| 21. HUMANISTA                    | No contestó      |

S0700 Disculpe, ¿tienen teléfono en esta casa o no? **(ACLARAR QUE NO SE PIDE EL NÚMERO TELEFÓNICO)**

- Sí  
No  
No sabe  
No contestó

S1000 ¿Usted cuenta con teléfono celular o no? **(ACLARAR QUE NO SE PIDE EL NÚMERO TELEFÓNICO)**

- Sí  
No (pasar a la S0800)  
No sabe (pasar a la S0800)  
No contestó (pasar a la S0800)

S1001 ¿Usted puede acceder a internet por medio de su celular o no?

- Sí  
No  
No sabe  
No contestó

S0800 ¿Usted tiene o puede utilizar alguna computadora con acceso a internet o no?

- Sí  
No  
No sabe  
No contestó

S0900 ¿En esta casa tienen televisión por cable o satélite o no?

- Sí  
No  
No sabe  
No contestó

S0200 Sexo

- Hombre  
Mujer

S0600 ¿Cuál es el nivel de acuerdo con las características de la vivienda?

- Residencial (Casas lujosas)  
Acabados buenos de la casa (edificios bien terminados con garaje, pisos de cerámica, pintura en buen estado, etc.)  
Acabados intermedios de la casa  
Acabados sencillos de la casa (cemento en el piso, techo con losa colada)  
Sin acabados (piso de tierra, techo improvisado)

PARTIDOS POLÍTICOS	
 10. PAN	 11. PRI
 12. PRD	 13. PT
 14. PVEM	 15. MOV. CRUD.
 17. PANAL	 18. PRS
 20. MORENA	 21. HUMANISTA
 Baja California Sur 22. PES BCS	 23. FUERZA
 24. LABORISTA	LA PAZ, QUE E

SERVICIOS PÚBLICOS
1 Suministro de agua potable
2 Recolección de basura o barrido en calles y banquetas
3 Alumbrado público en calles, avenidas y parques
4 Estado de las banquetas, calles, avenidas y bacheo
5 Estado de parques y jardines
6 Poda de árboles

CAREO	
 10. PAN Rigoberto "Rigo" Mares	 11. PRI Rigoberto "Rigo" Mares
 12. PRD Rigoberto "Rigo" Mares	 13. PT Milena Gulroga
 14. PVEM Milena Gulroga	 16. MOV. CRUD. Guillermo Díaz
 17. PANAL Milena Gulroga	 18. PRS
 20. MORENA Milena Gulroga	 21. HUMANISTA
 Baja California Sur 22. PES BCS	 23. FUERZA
 24. LABORISTA	LA PAZ

## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	12 de marzo de 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan

	los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 11 de marzo del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) LUCÍA TRASVIÑA Y HOMERO DAVIS (MORENA- PT- PVEM) 41.2% b) ANTONIO MANRÍQUEZ Y SUSANA ZATARAIN (PAN -PRI -PRD) 35.5% c) AÚN NO DECIDE 23.3%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



### Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	26 de marzo de 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan

	los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 25 de marzo del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) LUCÍA TRASVIÑA Y HOMERO DAVIS (MORENA-PT-PVEM) 42.9% b) ANTONIO MANRÍQUEZ Y SUSANA ZATARAIN (PAN -PRI -PRD) 31.7% c) ÁLVARO DE LA PEÑA Y MARITZA MUÑOZ (MC) 5.5% e) AÚN NO DECIDE 19.9%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

- b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	09 de abril de 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan

	los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 08 de abril del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Crterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) LUCÍA TRASVIÑA Y HOMERO DAVIS (MORENA- PT- PVEM) 41.5%  b) ANTONIO MANRÍQUEZ Y SUSANA ZATARAIN (PAN -PRI -PRD) 32.8%  c) ÁLVARO DE LA PEÑA Y MARITZA MUÑOZ (MC) 4.5%  e) AÚN NO DECIDE 21.2%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



### Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	16 de abril de 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senaduría en Baja California Sur.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan

	los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 15 de abril del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Crterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) LUCÍA TRASVIÑA Y HOMERO DAVIS (MORENA-PT-PVEM) 40.3% b) ANTONIO MANRÍQUEZ Y SUSANA ZATARAIN (PAN-PRI-PRD) 34.2% c) ÁLVARO DE LA PEÑA Y MARITZA MUÑOZ (MC) 5.9% e) AÚN NO DECIDE 19.6%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	16 de abril del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir

	el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 15 de abril de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO (MORENA- PT- PVEM) 42.8%  b) RIGOBERTO MARES AGUILAR (PAN -PRI -PRD) 32.8%  c) DIEGO CAMACHO HALE (MC) 4.2%  d) SILVIA SÁNCHEZ (FUERZA POR MÉXICO) 2.2%  e) JESÚS RAHGNER (MOVIMIENTO LABORISTA) 1.8%  f) AÚN NO DECIDE 16.2%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

Nombre representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
<b>Verificación</b>	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



### Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de mayo de 2024
Fecha de publicación	16 de abril del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir

	el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 15 de abril de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>

(Elección local)	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ (MORENA- PT- PVEM) 38.2%  b) VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA (PAN -PRI -PRD) 31.7%  c) ROBERTO JIMÉNEZ MORENO (MC) 10.3%  d) LUCIA SÁNCHEZ JUÁREZ (FUERZA POR MÉXICO) 6.8%  e) AÚN NO DECIDE 13.0%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO

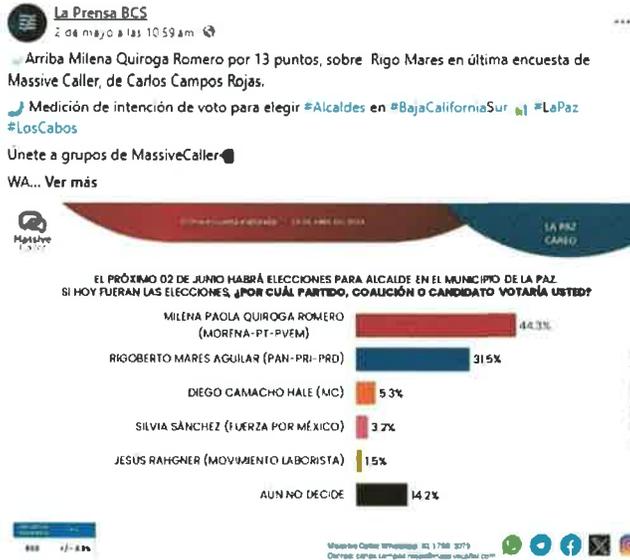


A su vez, se informa que del total de casas encuestadoras que presentaron la información requerida para el desarrollo de las encuestas y sondeos de opinión ante este Instituto, se encontraron un total de **3 réplicas** en medios de comunicación locales en formato digital, los cuales fueron **El Choyal, La Prensa BCS y Los Cabos Today** medios de comunicación que replicaron encuestas de la casa encuestadora **Massive Caller** a través de nota en Facebook.

Se presentan las imágenes alusivas a lo anterior con los enlaces de los testigos de las publicaciones descritas anteriormente:



<https://www.facebook.com/elchoyal/posts/pfbid02Ain88713nqKT1uSqQ6HkzNN3GPLUQVBVL3k3NqGm3kkrQe7MRvojQCnr1uC1nxQ9I>



<https://facebook.com/LaPrensaBCS/posts/pfbid0ktQ21yCvL5mSwd7eLfBLER5J6Fpknq9JnTxBRyxUTZBwkeKegKEHqWPvSoCkAFntI>

**Los Cabos Today**  
7 de mayo a las 3:41 pm

LA 4T A LA MITAD DEL CAMINO, ¡MAS UNIDOS QUE NUNCA CON MILENA!

\*2 Encuestadoras la posicionan con amplia ventaja en primer lugar.

La unidad es sin duda la fortaleza del proyecto de la 4T a la mitad del camino del proceso electoral 2024 en BCS, y es Milena la ingeniera quien aporta seguridad, compromiso y liderazgo en la Capital del Estado a este proyecto, con buen ritmo de trabajo proselitista y de cara a las ciudadanas y ciudadanos, casa por casa, puerta por puerta. ... Ver más




Candidato/Coalición	Porcentaje
MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO (MORFNA-PT-PVEM)	44.3%
RIGOBERTO MARES AGUILAR (PAN-PR-PRD)	31.5%
DIEGO CAMACHO HALE (MC)	5.3%
SILVIA SÁNCHEZ (FUERZA POR MÉXICO)	3.2%
JESUS RAHGNER (MOVIMIENTO LABORISTA)	1.5%
AUN NO DECIDE	14.2%

<https://www.facebook.com/loscabostoday/posts/pfbid02A5KVpb8MMnsFNj2Ua4LLQVWoGyTyco mnbETt39TLxEmpuQQP5SafK4Un9Kzcg9yl>

Se rinde el presente informe en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 29 de mayo de 2024, en términos de lo señalado por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones.

**Atentamente**



**Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda**  
**Secretario Ejecutivo del**

**Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**